



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Murcia
Junta de Distrito de El Carmen

DOÑA PAULA FERRER DÍAZ, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA DE DISTRITO DE EL CARMEN, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DE MARZO DE 2025, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN SOBRE LA DERIVACIÓN A HOSPITALES PRIVADOS EN LUGAR DE AL CENTRO DE ESPECIALIDADES PÚBLICO DEL BARRIO

Exposición de Motivos

Recientemente, vecinos de nuestro barrio han expresado su malestar y frustración debido a que algunos pacientes están siendo derivados a hospitales privados para realizarse diversas pruebas en lugar de ser enviados al Centro de Especialidades que se encuentra en el mismo barrio. Esta situación ha generado incomodidad entre los vecinos, ya que dichos hospitales se encuentran en otros barrios de la ciudad e incluso en otros municipios de la Región de Murcia, lo que obliga a los pacientes a desplazarse en coche, generando molestias y dificultades, especialmente para aquellos con movilidad reducida o sin vehículo propio.

Nuestro barrio dispone de un Centro de Especialidades público y un Hospital Público próximo, que están perfectamente capacitados para ofrecer atención médica especializada. La existencia de ambos centros, que están en la misma zona, hace aún más incomprensible que los pacientes sean derivados a hospitales privados en otras áreas, cuando se dispone de una infraestructura pública cercana y accesible. Además, este tipo de decisiones crea una desigualdad en el acceso a la atención sanitaria, ya que los vecinos que no pueden permitirse el gasto de un desplazamiento privado deben enfrentarse a mayores dificultades para acceder a los servicios de salud, a pesar de contar con un hospital público próximo y un centro de especialidades en nuestro propio barrio.

El sistema sanitario debe priorizar la eficiencia y la accesibilidad para todos los ciudadanos. Derivar a los pacientes a otras áreas de salud no solo genera un perjuicio a los vecinos, sino que también supone el abandono y desuso de las instalaciones públicas.

Por todo lo expuesto, el Grupo socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Barrio del Carmen los siguientes

ACUERDOS:

1. Solicitar a la Consejería de Salud que potencie la sanidad pública y explique las razones por las cuales existen este tipo de derivaciones públicamente.
2. Instar a la Consejería de Salud a que, en la medida de lo posible, los pacientes del Barrio del Carmen sean derivados al Centro de Especialidades Público, garantizando la accesibilidad y comodidad de los vecinos, y evitando desplazamientos innecesarios a hospitales privados situados en otros barrios o municipios.
3. Solicitar a la Junta Municipal que realice un seguimiento de esta situación para garantizar que los vecinos reciban una atención sanitaria adecuada en nuestro barrio, y que se mantenga una comunicación continua con los responsables de la sanidad pública.

En Murcia, a 05 de marzo de 2025

Fdo. Paula Ferrer Díaz